



Consejo del Departamento de Ciencias de la Salud

Fecha: 14 de septiembre de 2017; 16:00

Lugar: Sala Seminario aulario 3.

Asistentes: ANTOLÍN DE LAS HERAS MARÍA DEL PILAR, BRUN CASTILLO FLORA SUSANA, EIGUREN MUNITIS LEIRE, ESCOLAR LLAMARZARES MARÍA DEL CAMINO, FEBRERO ORTIZ DE QUINTANA MARIA ARANZAZU, GALÁN ANDRÉS MARÍA ISABEL, GARCÍA ALONSO MARÍA ISABEL, GONZÁLEZ ALONSO MARÍA YOLANDA, GONZÁLEZ BERNAL JERÓNIMO JAVIER, GONZÁLEZ SANTOS JOSEFA, JAHOUH MAHA, JIMÉNEZ BENITO FRANCISCO JAVIER, PERDOMO HERNÁNDEZ GERMÁN MANUEL, RAMOS BARBERO MARÍA VICTORIA, SANTAMARÍA PELÁEZ MIRIAM, SANTAMARÍA VÁZQUEZ MONTSERRAT, SANZ BENITO LAURA, SERRANTO GÓMEZ DIEGO, SOTO CÁMARA RAÚL, UBILLOS LANDA SILVIA

Excusan su presencia: MARÍA CONSUELO SAIZ MANZANARES, SUSANA GARCÍA MARTÍN, JESÚS PUENTE ALCARAZ.

En Burgos siendo las 16:15 h del día 14 de noviembre de 2017, se reúnen en la Sala Seminario 3 del Campus Hospital Militar, los asistentes citados en el encabezamiento.

ORDEN DEL DÍA

1. **Aprobación, si procede, de las actas de los consejos anteriores.** Las actas aprobadas en intranet: <http://www.ubu.es/departamento-de-ciencias-de-la-salud/reuniones-del-departamento>

- **Consejo del 30-05-17:** quedó pendiente de aprobación tras aplicar las modificaciones sugeridas en el Consejo del 07-09-17. Acceso: <https://goo.gl/AzYd8n>
- **Consejo Extraordinario del 23-06-17:** quedó pendiente de aprobación tras aplicar las modificaciones sugeridas en el consejo del 07-09-17. Acceso: <https://goo.gl/SXa9KF>
- **Comisión Permanente del 26-06-17** estas actas no están aprobadas. Acceso: <https://goo.gl/2EEfKj>
- **Consejo del 18-07-17.** quedó pendiente de aprobación tras aplicar las modificaciones sugeridas en el consejo del 07-09-17. Acceso: <https://goo.gl/HeCJbr>
- **Consejo del 07-09-17.**
 - Acceso: <https://goo.gl/L3suYC>
- **Consejo Extraordinario del 15-09-17.**
 - Acceso: <https://goo.gl/XJGsro>
- **Consejo Extraordinario del 29-09-17.**
 - Acceso: <https://goo.gl/96iZ3A>

- Yolanda González pide la modificación del acta de 29/9/17, y que se incluya que para la asignatura de Discapacidad y Envejecimiento también la profesora Yolanda González se ofreció a impartir la asignatura.

- El director del Departamento modifica *in situ* el acta para recoger la petición de Yolanda González.



- Se aprueban por asentimiento las actas mencionadas.

2. Informe del director del Departamento de Ciencias de la Salud.

- El director del Departamento da la bienvenida a los alumnos que se incorporan al Consejo del Departamento.
- El director del Departamento felicita a las dos nuevas contratadas doctoras del Departamento.
- El director del Departamento presenta al nuevo secretario académico del Departamento.
- El director del Departamento informa sobre las obras que se llevan a cabo en la Facultad, remitiéndose al correo electrónico de la Decana de la Facultad al respecto.
- El director del Departamento propone que se puedan realizar de forma puntual, y para temas concretos, Consejos de Departamento Virtuales, sin perjuicio de que si hubiese alguna objeción se realicen de forma presencial. No hay objeciones y se asiente.

3. Aprobación, si procede, de la propuesta de miembros de las comisiones de grado de enfermería y terapia ocupacional.

- El director del Departamento informa que el Departamento es soberano para decidir qué criterios emplear para elegir las Comisiones Permanentes de los grados de Enfermería y Terapia Ocupacional. A continuación, presenta los criterios que se han empleado hasta ahora (basados en el porcentaje de docencia por área de conocimiento).
- Se somete a debate la elección de los miembros de las Comisiones Permanentes de los grados de Enfermería y Terapia Ocupacional.
- En el debate se sugiere que las asignaturas optativas cuenten en el cómputo. Se indica que los porcentajes asignados varían mínimamente. Se sugiere que las prácticas cuenten en el cómputo. Se indica que, en el caso del área de enfermería, pasaría a tener más del 90% debido al número de asignaturas prácticas.
- En el debate se indica que la distribución de representantes por área en Enfermería tiene una distribución 4:1:1 (Enfermería:Preventiva:Psic Evolutiva/Anatomía/PETRA/Fisiología). Se sugiere que pase a 3:1:2 para que exista una mayor representación de profesores del Departamento y pueda resultar en una Comisión más diversa y plural que pueda dar una perspectiva más amplia. El director del Departamento y Silvia Ubillos exponen los beneficios de contar con profesorado a tiempo completo en las Comisiones, debido a la perspectiva, años de experiencia y el clima de convivencia que pueden aportar profesores con estas características.
- Debido a las ausencias del representante de Preventiva en la Comisión de Enfermería, se propone que si un miembro de la Comisión falta 3 veces consecutivas y sin justificación, sea reemplazado por otro.
- Las áreas de Psicología Evolutiva, Fisiología, PETRA y Anatomía/Embriología, deben ponerse de acuerdo sobre su representante y comunicarlo al Director de Departamento.
- Finamente, se acuerda que la distribución de miembros para la Comisión Permanente de Enfermería sea de 4:1:1,

Respecto a la propuesta de la distribución de representantes por áreas de conocimiento en la Comisión Permanente del Grado de Terapia Ocupacional, a tenor de lo discutido previamente, se acuerda que sea la siguiente: 1:2:1:1:1 (Anatomía; Salud Pública ; Fisiología/Terapia Ocupacional/Evolutiva/PETRA/Social)

4. Aprobación, si procede, del representante del departamento en los grados de enfermería y de terapia ocupacional.

- El director del Departamento sugiere que el representante sea la figura del director de Departamento, debido a que puede ser una figura más ecuánime que permita una defensa de los intereses del Departamento, evitando las luchas de poder de las áreas de



UNIVERSIDAD DE BURGOS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

conocimiento. También propone que esta figura sea incluida en el reglamento del Departamento para que pueda aplicarse en los próximos años.

- No hay objeciones y se aprueba por asentimiento la propuesta.

5. Aprobación, si procede, del alumno representante del departamento en el consejo de representantes de estudiantes de la facultad de Ciencias de la Salud.

- El director de Departamento informa sobre las competencias y funciones del Consejo de Representantes de estudiantes en la Facultad.

- Se propone a D^a. Leire Eiguren Munitis como representante del Consejo estudiantes en la Facultad de Ciencias de la Salud

- No hay objeciones y se aprueba por asentimiento la propuesta.

6. Aprobación, si procede, del alumno representantes del departamento en el consejo de representantes de estudiantes de la facultad de Educación.

- Se propone a D^a. Maha Jahouh como representantes de consejo de estudiantes en la Facultad de Educación

- No hay objeciones y se aprueba por asentimiento la propuesta.

7. Aprobación, si procede, de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2016.

- El director de Departamento indica que el informe sobre la liquidación de gastos es complejo debido a las circunstancias acaecidas durante el ejercicio 2016 (temporalidad del director de departamento comisionado por el Rector, temporalidad de la directora de departamento hasta la celebración de elecciones, dificultad de asignar la imputación del gasto, etc). Se detallan los gastos por área de conocimiento.

- En favor de la transparencia de la gestión económica, se indica que los gastos imputados a las áreas de conocimiento pueden ser consultados en la Secretaría del Departamento por los directores de área si así lo desean.

- Se discute sobre a quién se le deben imputar los gastos del material de prácticas que se emplea para impartir la docencia (pizarra, ordenador pantalla, mobiliario, etc). El director de Departamento indica que presentará y aclarará la cuestión con la Decana de la Facultad.

- Se propone que se realice un reparto presupuestario por área, discutir el reparto en función del gasto por área en los últimos años. También se menciona la propuesta hecha por Consuelo Saiz hace algún tiempo de que cada profesor tenga un presupuesto individual. A este último punto, Susana Brun informa de que en una reunión con los directores de Departamento se dijo NO explícitamente a esa posibilidad.

- Se indica que no hay unos criterios definidos sobre lo que se puede presupuestar y gastar con el dinero del Departamento, y la necesidad de consensuar unos criterios. El director de Departamento indica que la Comisión Permanente está trabajando sobre ese tema.

- Se recuerda que el presupuesto del Departamento es exclusivamente para los gastos de docencia, y no de investigación.

- Finalmente, se aprueba la liquidación del presupuesto del ejercicio 2016 por asentimiento.

8. Información sobre la asignación presupuestaria para el ejercicio 2017.

- El director de Departamento informa que hay asignados 31.182,90€, de los cuales 8.831,97€ son remanente del ejercicio de 2016.

- Se informa que aproximadamente se han gastado unos 21.000€, pues aún quedan gastos.

- Se indica la necesidad de aportar facturas antes del 30 de noviembre de 2017.

- Se detallan los gastos imputados por área de conocimiento, y que la mayoría de los gastos está relacionado con las fotocopias.

9. Aprobación, si procede, de la propuesta de Doctor Honoris Causa (se adjunta CV)

<https://www.scopus.com/authid/detail.uri?origin=resultslist&authorId=7006948562&zone>



UNIVERSIDAD DE BURGOS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

- Se aprueba por asentimiento la propuesta.

9. Ruegos y preguntas.

- El profesor Diego Serrano y alumnos indican que no se le dio la suficiente publicidad a la jornada electoral para la elección de representantes de alumnos al Consejo de Departamento en el Grado de Enfermería.
- El director de Departamento indica que en lo sucesivo se tendrá en cuenta esta circunstancia para recordar a los alumnos el día de la votación y animarlos a que acudan.
- El director de Departamento desea que conste en acta el agradecimiento a D. Diego Serrano por su dedicación como secretario del Departamento.
- D. Diego Serrano agradece el gesto, y a los miembros del Departamento, la confianza deposita en él para el desempeño del mismo.

Se levanta la sesión a las 18:30.

Revisado por	Jerónimo Javier González Bernal, director del Departamento de Ciencias de la Salud	Aprobado por	Consejo de Departamento de Ciencias de la Salud
Fecha	20-11-17	Fecha	
Firmado: Germán Perdomo Hernández, secretario del Departamento de Ciencias de la Salud			